Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO.

Y prosediendo en dha elecsion dhos s[eño]res
y en conformidad que se ser [illegible]
hasen [illegible] declaran y el dho
por del mano como [illegible] a [illegible]
Ruiz a Juan [illegible] de [illegible]
a [illegible] le conf[illegible] [illegible]
[illegible] nombraron y que el dho
[illegible] [illegible] forma de [illegible]
[illegible] obligaçion de [illegible] que a
de nombrado [illegible] del [illegible]
[illegible] Alcalde [illegible] y Jurado y
[illegible] de [illegible] quedo [illegible]
y prosedio [illegible]
En [illegible] dho s[eño]res Alcalde de la [illegible]
y en conformidad que se ser [illegible]
[illegible] nombraron de [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dho [illegible]
persona [illegible] de [illegible]
de [illegible] dho en [illegible] ella como
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] dho [illegible]
[illegible] [illegible] obligaçion de mi [illegible]
[illegible] y prosediendo a los demas nombra

BULLAS